



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2013.

### CIRCULAR No. 71

**Secretaría Administrativa, Contraloría General  
CC. Titulares y/o Encargados del Despacho,  
de los Órganos Ejecutivos, Desconcentrados,  
Técnicos y con Autonomía de Gestión del IEDF  
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **CUARTO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la designación de los titulares de las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, y de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con las propuestas que presenta la Consejera Presidenta de dicho órgano colegiado” (ACU-35-13), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Extraordinaria de 28 de junio de 2013.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico los nombramientos aprobados mediante el Acuerdo de mérito, para que por su conducto lo hagan del conocimiento a los funcionarios del Instituto Electoral.

Para lo anterior, se anexa copia del referido acuerdo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**

MLS/JCNF/JAT/OML/ffm